



•54097

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN ASIDERO ASENTADO, PARA MALETINES DIVERSOS", a favor de DON ANTONIO EYRÉ FERNÁNDEZ, domiciliado en SANTA COLOMA DE GRAMANET (Barcelona), calle San Ramón, nº 19.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un asidero asentado, para maletines diversos.

5. Con el modelo que se describe, queda eliminado el inconveniente que presentan los maletines actuales, de que su asa quede elevada formando un arco que es un estorbo para su conservación y por otra parte, desluce la buena presentación.

10. Consiste el modelo, en disponer el asidero, substancialmente un asidero plano, unido por sus extremos a dos enganches dotado de muelle retractil, alojados en unos cajetines de la cubierta del maletín. En estas condiciones, los muelles re-



tiran siempre los extremos del asidero y dejan a éste asentado contra el maletín sin sobresalir de él.

5. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

la figura 1, muestra la vista en planta de uno de los extremos del asidero y su soporte.

10. la figura 2, indica en sección alzada, el mismo conjunto.

15. Consiste en un asidero 1 dispuesto sobre el maletín 2 de manera que los terminales 3 del asidero entren en unos cajetines 4 que en su interior llevan un enganche 5 dotado de un muelle tensor 6, que obliga a la retirada de los citados extremos, manteniendo ceñido el asidero al frente del maletín en que se halla fijado.

20. El modelo dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales y medios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



54097

NOTA

Descrito el objeto y utilidad de la invención, se declara no practicadas ni divulgadas en España, las reivindicaciones siguientes:

5. 1. Un asidero asentado, para maletines diversos, caracterizado esencialmente por el hecho de que los extremos del asidero propiamente dicho llevan unos enganches que entran en unos cajetines que lleva la cara del maletín en que se aplica, comprendiendo estos cajetines, a su vez otros enganches solicitados por muelles retráctiles, que obligan a mantener tirante al asidero y ceñido a la cara del maletín, cuando no se utiliza.

10. 2. Un asidero asentado, para maletines diversos.
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de 1 lámina de dibujos.

15.

Madrid, a - 7 MAY. 1956

ANTONIO EYRÉ FERNÁNDEZ

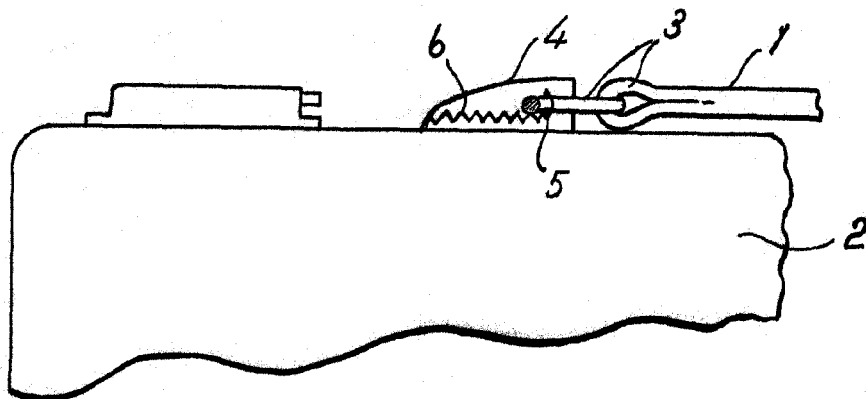
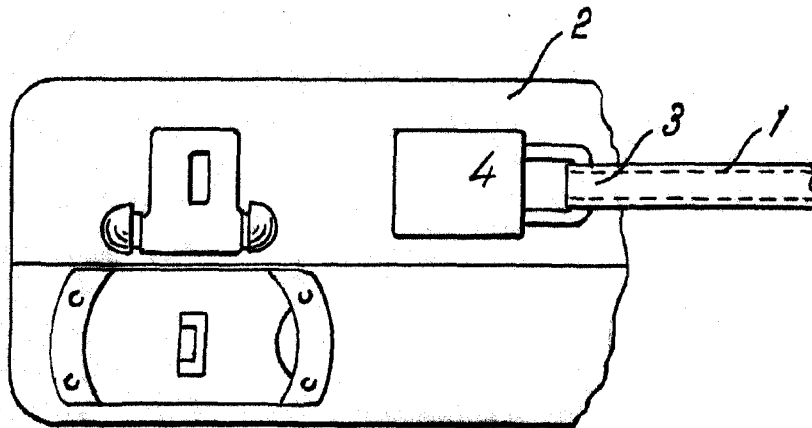
p.a.

JAIMÉ ISERN MIRALLES

P. P.

R/mr.

54097



Madrid, 7 MAY 1956
Jaime Isern

pp.